

# LA LEALTAD CANARIA

## DIARIO POLÍTICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 20 DE JULIO DE 1876.

NÚM. 259.

### LA LEALTAD CANARIA

#### EN NOMBRE DEL PAIS

Segun nos hemos informado luego, es desgraciadamente cierta la noticia que dábamos en LA LEALTAD de anteayer, sobre el crecido número de personas, tan solo de las bandas del Sur de esta isla de Tenerife, que se disponen á abandonar el pais, trasladándose á Venezuela.

Las cosas han llegado á un punto que merece llamar muy seriamente la atencion á todos los que—por este ó el otro concepto—tienen obligacion mayor de velar por los intereses de la provincia.

El espectáculo que ha ofrecido en estos dias el muelle de nuestro puerto, convertido en habitacion de las muchas pobres familias que se alejan de su tierra natal en busca de problemática fortuna, no es de lo mas consolador seguramente; sino tuviéramos, por desdicha, tantos otros motivos de conocer la decadencia progresiva de las islas, en ese cuadro, que no queremos describir, la veríamos retratada con una exactitud y fidelidad pasmosas.

Se ha escrito mucho y se ha hablado más todavía, sobre conveniencia ó no conveniencia de la emigracion; pero ello es lo cierto que esos escritos y esas conversaciones, inspirados siempre por los mejores deseos, no han producido en la práctica resultado alguno beneficioso, y que mal se puede convencer con palabras y artificios retóricos, á los que se van privados casi en absoluto de los medios de subsistencia.

Hay que hablar ménos y hacer más: los hombres colocados en ciertos puestos por sus merecimientos ó por los caprichos de la fortuna; los que están cerca de los altos poderes del Estado, de donde únicamente tal vez puede venirnos el remedio; los que están al frente de la administracion en las islas, conocedores de sus grandes necesidades, llamados están en primer término á arbitrar la manera de que esta gran crisis se salve.

Un hijo de canarias forma parte nada menos que de los consejos de la Corona; diputados por Canarias, sino canarios, son hombres de tanta importancia é influjo cerca del Gobierno, como Campoamor, Fernandez Jimenez, y D. Federico Villalba; tambien disfruta de alto predicamento, como que se sienta en el Consejo de Estado, el mismo Perez Zamora; canario es el gobernador civil de la Provincia en la actualidad. ¿Por qué no gastar todos unidos su influencia en sacarla de su postracion y de su ruina? Sacrifiquese algo de lo que se gasta en la política ó en cuestiones puramente de medro personal, en obsequio de intereses tan sagrados.

La prensa cumple su mision, exponiendo clara y francamente lo doloroso y crítico de las circunstancias: el ministro, el senador, el diputado, el gobernador civil, cumplan á su vez reparando en lo posible tantos males.

Nuestra voz humilde, es lo probable, se perderá sin ser oida, entre los gritos de los políticos egoistas y los alharidos de los pretendientes famélicos. ¿Quién se ocupa de los que piden para el pais, cuando hay que atender á la inmensa batahola de los que reclaman para sí, para sus deudos y paniaguados, des-

tinios, sueldos, distritos, grandes cruces?

### CRÓNICA

El periódico sagastino se vá humanizando con el Sr. Salazar, á medida que este se va alejando mas de la Gran Canaria.

En su último número dice:

«En el último vapor-correo que salió del puerto de Santa Cruz el dia 9 del actual, se embarcó para la Península el Sr. D. Alejandro Salazar, ex-Sub-Gobernador de Gran-Canaria.

Le deseamos un próspero viaje.»

Vamos, algo es algo.

Y por esta gente hizo todo lo que hizo D. Alejandro.

Tú lo quisiste,  
fraile mostén;  
tú lo quisiste,  
tú te lo tén.

Pregunta que nos hace *El Memorandum*:

«¿Qué sabe nuestro colega LA LEALTAD de aquella cruz de que tanto se ocupó en otro tiempo?

Hace mas de seis meses quedamos en que el Ministro de la Gobernacion habia significado al de Estado, para dicha condecoracion, á una persona de esta Capital; despues nada hemos oido.

¿Si le pasará á ese sujeto lo que al inventor del aceite de bellotas?

Hace cinco años viene publicando en la orla de su busto, que aparece en los anuncios de aquel producto, que el Sr. Brea y Moreno se halla propuesto para la cruz de Carlos III y no pasa de ahí.

Bien es verdad que no es lo mismo descubrir la eficacia del aceite de bellotas para hacer salir el cabello que tragarse y hacer triunfar tres candidatos cuneros. Por esta consideracion fiamos en que antes de los cinco años será un hecho la concesion

de la cruz.»

Hablando en plata, estamos tan á oscuras como nuestro apreciable cofrade sobre este asunto.

Ni sabemos si fué el Ministro de la Gobernacion el que desistió de su deseo, ó el de Estado el que ha dado carpetazo á la significacion de su colega, pero ello es lo cierto que mi Gran Cruz no parece, ni el tratamiento tampoco.

Parece imposible ingratitud semejante por parte del Ministerio: pues ¿qué es lo que vá á premiarse en este mundo, si esto pasa desapercibido? La justicia es una planta parásita, dijo con mucha verdad un gran poeta.

Solo se nos ocurre como explicacion del negocio, que hay servicios para los cuales es recompensa bien mezquina una Gran Cruz de Isabel la Católica, máxime despues de la gloriosa revolucion del 68, que hizo grandes cruces y excelentísimos señores á las cuatro quintas partes de los españoles.

De todos modos, hay misterio.  
¿Qué será? qué no será?

Alguno de nuestros colegas ha dado la noticia de que la sesion que el *Gabinete instructivo* celebrará el 24 del corriente tenía por objeto la discusion de un tema á que retaba el Sr. Bominguez (Don Antonio) á varios de sus compañeros en aquel centro.

Aviniéndose mal ese supuesto reto con el carácter del Sr. Dominguez, éste ha creído del caso, para no dejar lugar á duda alguna sobre tal hecho, de que ha sido el colega mal informado sin duda, no usar de la palabra en esa noche.

Abdul-Azzis, el Sultan que fué, ha dejado vacante un Toison de Oro.

Damos esta noticia en la *Crónica provincial*, por si se considerase recompensa suficiente á grandes servicios prestados en nuestro pais.

Anoche tuvo lugar en el Teatro de esta ciudad la funcion dramática que oportunamente anunciamos.

A pesar del benéfico objeto á que se destinaban sus productos, fué muy escasa la concurrencia; y la verdad es que no hay que extrañar, pues el calor de estos dias ha sido verdaderamente sofocante, y la noche convidaba más á plaza que á teatro.

En esta época, no creemos puedan trabajar con mucho fruto los jóvenes aficionados, cuyas buenas intenciones son muy laudables seguramente.

—

*La Prensa* ha entrado de nuevo en el periodo de la muda.

Las correspondencias de Filadelfia, copiadas de *El Imparcial*, llenando su primera y segunda plana, no le dejan lugar para el artículo de fondo.

A pesar de lo cual, *La Prensa* es un periódico político, órgano autorizado de un partido.

## PARTE MARITIMA MERCANTIL

Los buques que se hallaban ayer al ancla en este rada, eran los siguientes:

Vap. de S. M.	<i>Vulcano.</i>
id. merc. franc.	<i>Fenelon.</i>
Frag. merc. ing.	<i>Princess Alice.</i>
Berg. gol. alem.	<i>Kosmopolit.</i>
id. id. id.	<i>Musca.</i>
id. id. esp.	<i>Anita.</i>
Pail. esp.	<i>Voluntad.</i>
id. id.	<i>Aguila.</i>
id. id.	<i>Adelaida.</i>
id. id.	<i>Rosalia.</i>
id. id.	<i>Dolores.</i>

ÚLTIMA HORA.—Día 19.—No queda á la vista buque alguno de travesia de los que se esperan: ya hoy empezó á embarcar pasajeros el vapor *Fenelon*.

## CORREO DE HOY

Los pasajeros que condujo para este puerto el vapor correo español *América*, que fondeó á las dos de la tarde, son los siguientes:

*Para esta Capital.*—Don Joaquin Gutierrez, cuatro más de familia y dos criadas.—Sres. Hivelval y Mersten.—D. Nicolás Calzadilla.—D. Tomás Casas y D. José Leal.—D. Felix Poggio.—D. Manuel Yuste y D. Federico Batista.—D. Sebastian Gonzalez.—D. Gerónimo de la O.—D. Basilio Cuba y D. José Camino.—Don Joaquin Rivero.—D. Santiago Diaz.—Don Lorenzo Sanchez y D. Alonso Vazquez.—D. Antonio Garcia.—Don Juan Boeta.—Tres oficiales de artillería.—Un sargento primero y señora.—157 individuos de artillería.

*Para Las Palmas.*—D. Domingo Guerra.—D. José Benito Larena.—D. Sebastian Font y D. Luis Mármol.—D. José Roca.—D. Nicolás Rodriguez.—D. Matias Sanchez.—Total, 194.

=

Madrid 10.—Las principales bases del proyecto de arreglo de la deuda son las siguientes:

La deuda consolidada interior y exterior devengará el 1/2 por 100 al año desde 1.º de Enero de 1877.

Desde igual fecha de 1882 devengará uno y un cuarto.

Los amortizables al seis por ciento devengarán cantidades respetivamente dobles.

En 1882 negociará de nuevo el gobierno con los acreedores sobre los sucesivos aumentos de interés, hasta volver al tres por ciento.

El cupon que ha de vencer en 30 de Junio de 1877, se pagará en dos mitades, la mitad de un cuarto en 1.º de Enero próximo y la otra en 1.º de Julio siguientes.

Los cuatro cupones ya vencidos y el que vencerá en 1.º de Enero de 1877, se convertirán en nuevos títulos por todo su valor nominal, con 2 por 100 de interés y con una amortizacion en 15 años al 50 por 100 de ese mismo valor nominal.

Los atrasos del clero anteriores á 1875 se pagarán lo mismo que los cupones.

En igual forma se pagará tambien el anticipo reintegrable de 1873.

Los sobrantes de los presupuestos se destinarán á la amortizacion del capital de la deuda.

Desde este año económico se destinará ya una cantidad á este objeto.

Los créditos que resulten á favor

de las corporaciones civiles por el producto de las ventas de sus bienes, se les pagarán en títulos del 3 por 100 al 40 por 100 en vez de pagarlos, como hasta ahora, á los precios de cotización.

Las ventas de bienes desamortizados de corporaciones civiles, se hará en lo sucesivo á metálico.

Las subvenciones concedidas á las empresas de ferro carriles se pagarán al cambio fijo de 40 por 100 en vez de computarse, como hasta ahora, por los precios de cotización. En cambio no se les exigirá á las empresas el reintegro de los anticipos hechos por el Estado.

En lo sucesivo no se hará emision de obligacion para subvencionar nuevas empresas de obras públicas.

Se creará una comision con representantes de las Córtes, de la administracion pública y de los tenedores de la deuda, para cuidar de que se aseguren los efectos de la amortizacion del capital de la deuda.

Madrid 11.—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Guerra*.—Real decreto nombrando ayudante de campo de S. M. el Rey al brigadier D. José Coello y Quesada.

—La discusion de los presupuestos ha terminado en la sesión de esta mañana.

Madrid 12.—Han impugnado el voto particular del Sr. Gonzalez Fiori, sobre la cuestion de fueros que se discute hoy en el Congreso, el individuo de la comision Sr. Dominguez y el señor conde de Llobregat. A la hora de entrar en prensa nuestra edicion de provincias seguia en el uso de la palabra el Sr. marques de la Vega de Armijo, en apoyo del voto particular. Despues hablará el Sr. Ulloa, á quien contestará el presidente de la comision Sr. Mena Zorrilla.

El Sr. Navarro y Rodrigo hablará luego en contra del artículo 1.º

Los tres turnos en contra de la totalidad los consumirán los diputados vascos.

—La amortizacion de la Deuda empezará precisamente el último dia del presente mes. Créese que esta determinacion redundará en beneficio de los fondos públicos.

—En los meses de noviembre y diciembre volverán á abrirse y permanecerán abiertas las Cámaras, al decir de un periódico, y se cerrarán para empezar la legislatura en el mes de Abril y discutir los presupuestos del ejercicio de 77 á 78.

—Continúa sin interrupcion la organizacion de los 20 batallones con

que se reforzará en el próximo otoño el ejército de la isla de Cuba.

Constantinopla 11.—El sultan se halla gravemente enfermo. El gran visir sale mañana para el teatro de la guerra.

Semlim. 11.—Despues de tres ataques vigorosos los turcos se han posesionado de Zaitchar.

La division de Leschanipe ha sido dispersada.

Osmán Bájá opera libremente en el valle de Timok.

Madrid 13.—El dia 24 del corriente á las ocho y cuarto de su noche saldrá definitivamente de Paris á San Juan de Luz y Ortañeda S. M. la reina Isabel y sus altezas reales las infantas sus hijas.

Acompañarán á las augustas viajeras las personas siguientes: Marqués de Cabrá, conde de Losá, Sr. Don Ramiro de la Puente, señora marquesa de los Remedios, señora condesa de Sorrondegui y señora doña J. Zea.

Un precioso wagon salon especialmente dispuesto al efecto trasportará de Paris á San Juan de Luz á la madre de nuestro soberano y sus augustas hijas.

—Parece que el haberse dispuesto que esté listo el vapor *Ferrolano*, es por si S. M. la reina doña Isabel quisiera embarcarse en San Juan de Luz ó en Bayona para Santander.

—El 7 de Agosto llegará al castillo de Randan, residencia de los duques de Montpensier, S. M. el rey D. Francisco de Asis, acompañado del duque de Baños.

Su cuñado, el d. que de Montpensier, les ha iuvitado especialmente para las grandes recepciones que tendrán lugar en este dia y en los siguientes.

—El pronuncio de S. S. no irá á Roma; irá unicamente á los baños de Cestona ó de Santa Agueda por exigirlo así su salud.

---Parece que son varios los buques que han recibido orden para que se trasladen á San Juan de Luz con objeto de acompañar á doña Isabel II hasta Santander.

Los señores Castelar y Balaguer se han abstenido de votar la enmienda del Sr. Fiori.

El brigadier Gamir, que hace poco tiempo llegó de Cuba, saldrá de nuevo para aquella isla con los refuerzos que se propone enviar el gobierno el próximo otoño.

Ragusa 13.—Seis mil montenegrinos, despues de varios com-

bates victoriosos, han ocupado a Kleek, rindiéndose seis pequeñas poblaciones turcas.

La Bosnia se subleva.

Madrid 14.—Ayer se ha dirigido telegramas á mas de 20 senadores ausentes de Madrid, para que regresen inmediatamente á esta capital.

—Mañana en la Cámara, al empezarse la sesion de la tarde, hará uso de la palabra el Sr. Sagasta, á quien parece contestará el señor Cánovas, hablando despues el Sr. Castelar. A juzgar por los pedidos de billetes, la concurrencia á las tribunas del Congreso será numerosa.

—No es cierto como dice *El Imparcial*, que haya llegado á Madrid el señor Salaverría, de paso para Alemania. El señor ministro de Hacienda sigue en el Pardo, donde permanecerá hasta que haya definitivamente resuelto á que aguas ir á convalecer.

—Aunque lo juzgamos prematuro, hoy se ha hablado del Sr. Dauvila, para reemplazar al Sr. El-duayen en el gobierno de Madrid, cuando este ocupe la cartera de Hacienda.

—Anuncia un diario que el Sr. Posada Herrera saldrá para sus posesiones de Astúrias tan luego como las Córtes suspendan sus tareas.

---Esta tarde regresará á la Granja el señor Duque de la Torre, que llegó ayer á Madrid, para un asunto de interés privado.

---S. M. el rey y su augusta hermana no saldrán para la Granja hasta despues de cerradas las Córtes. Desde aquel real sitio se trasladará la corte á Santander á recibir á S. M. la reina madre; permanecerán un par de dias en esta última ciudad y regresarán despues á la Granja.

En el Congreso continúa la discusion de los fueros. En el Senado se discuten los proyectos de Hacienda. Mañana se votarán.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

**ANUNCIOS.**

**TARIFA DE ANUNCIOS.**

**PARA LOS SUSCRITORES:**

Por una vez, 25 céntimos por línea.  
Por 4 veces, 50 id. por línea.

**PARA LOS NO SUSCRITORES:**

Por una vez, 50 céntimos por línea.  
Por 4 veces, un real vellon por línea.

**SE VENDE**

una docena de babuchas muy bonitas, del moro, hechas en Fez, capital de Marruecos.—Tambien se vende una libra de seda superior de Valencia. En la fonda de D. Tomás Panasco, cuarto núm. 6, á las diez y media de la mañana y 5 y media de la tarde, hallará su dueño la persona que guste hacer la compra.

**DE VENTA**

Manteca, Quesos, Jamones y otros artículos de bucoña, en los almacenes de D. Juan La-Roche.

**SACOS MUY BARATOS**

se hallan de venta casa de los señores Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22.

**AL PUBLICO**

en el Café del Oriente, plaza de la Constitucion, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran-Canaria; por garrafrones se venderá á razon de medio toston cuartillo, y vino superior de Tenerife y Madera, á 7 y medio rvn. botella.

**SE REALIZA**

al contado en venta pública y al mejor postor, una partida de abono, llamado Tourteaux, en panes consistentes en unos 1,206 quintales próximamente, al precio de 21 rvn. quintal, en dos lotes de la mitad cada uno de la cantidad que resulte existente, así como 340 quintales de heno prensado á 38 rvn. quintal.

Tambien se vende dos máquinas usadas para triturar Tourteaux por la cantidad de 500 rvn. cada una.

La venta tendrá efecto el 1.º de Agosto próximo de 1 á 2 de la tarde en la oficina del Notario D. Francisco Rodriguez Suarez, calle de la Cruz Verde número 10.

Por más informes ocúrrase á los Sres. D. César Marten y Hermana, calle del Castillo, número 40 y 42.

**PIANOS**

hallándose en esta capital el acreditado artista Antonio Portell y Fullana, que fabricó nuevo el magnífico órgano de la catedral de Las Palmas de Gran-Canaria, ofrece al respetable público sus servicios para componer y afinar pianos y órganos.

Actualmente se halla componiendo y afinando el órgano de la parroquia Matriz, á donde puede ser hallado ó en la fonda de D. Tomás Panasco, Plaza de la Constitucion.

**SE ARRIENDA**

una huerta con casa de dos pisos, en la calle de los Campos número 2. Para informes dirigirse á la calle del Tigre número 3.

**PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS.**

- » CAPSULAS DE MATICO.
- » SANDALO Y CUBEBA.
- » COPAIBA
- » INYECCION DE MATICO.
- » BROU.
- » CADET.

Farmacia de LANDA.—Castillo, 74.

**EUCALIPTUS GLOBULUS**

se hallan de venta ejemplares de este precioso árbol, colocados en pequeños, cestos para su fácil transporte, tienen ya dos tercias de alto y una robusta vegetacion, y se venden á 1 y medio rvn.—En el barrio nuevo calle de las Flores número 21.

**AVISO**

se acaba de recibir casa de los señores Delgado hermanos, Castillo núm. 22, un precioso y variado surtido de joyas.

**PASTA PECTORAL INFALIBLE**  
*contra toda clase de tos*

ya provenga de catarros ó constipados rebeldes, irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos casos la expectoracion.

ÚNICO DEPÓSITO.—Farmacia de LANDA, Castillo, 74.

**JABON VEGETAL**

este tiene la propiedad de quitar to-

da clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color, tambien tiene la particularidad de quitar el paño y pecas del rostro, le suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus dueños, precio de cada pastilla, 2 fiscas.

Calle de S. Francisco, núm. 60.

**AZUCAR Y AGUARDIENTE**

*de caña*

se halla de venta casa de los señores DELGADO HERMANOS, calle del Castillo, número 22.

**PAPELES FUMIGATORIOS**

*azoados, contra toda clase de asma*

remedio pronto y seguro que penetrando en forma de humo dentro el aparato respiratorio, calma al instante los ataques de asma ó sofocacion por muy violentos que sean.

Farmacia de LANDA, Castillo, 74

**AVISO**

en el laboratorio químico de los Sres. Suarez se preparan los Jarabes de QUINA FERRUGINOSO. RÁBANO IODADO. É IPOFOSFITO DE CAL.

**CIGARRILLOS BALSAMICOS**

*contra toda clase de asma*

ó sofocacion, ya sea reciente ó crónica, preparados con papel de brea vegetal concentrada.

Farmacia de LANDA, Castillo, 74.

**PARA LA GUAIRA.**

Saldrá el 28 de Julio la fragata de gran porte

**CESAR ETIENNE**

admite carga y pasajeros.

Darán razon sus consignatarios los señores Hardisson Hermanos.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

Imprenta de La Lealtad Canaria, PILAR, 4.